



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00996388- -UNC-ME#FCS y EX-2022-00986214- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se tramita el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno (Acta Paritaria Nodocente N°8), de un cargo 3664/1 para cumplir funciones de Jefe de División de la Secretaría Técnica de Carreras de Posgrado del Centro de Estudios Avanzados y de un Concurso Cerrado Interno de un cargo 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a de la Secretaría Técnica de Carreras de Posgrado del Centro de Estudios Avanzados (Acta Paritaria Nodocente 13 y 40) de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en ambas actuaciones se han incorporado los Anexos II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Que los cargos a concursar corresponden a la misma Área de Trabajo (Secretaría Técnica de Carreras de Posgrado del CEA), por lo que la Junta Examinadora que se designe puede actuar en ambos concursos.

Que se encuentra en trámite de la Asociación Gremial San Martín la designación de veedor/a para las presentes instancias de los Concursos Nodocente propuestos.

Que conforme al Art. 16° de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC) es necesario constituir la Junta Examinadora, representada por la autoridad de la FCS; por el personal Nodocente de planta permanente de la FCS y en representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC.

Que se hace necesario establecer día y horario para la elección de los integrantes de la junta examinadoras, con el personal encargado de fiscalizar dicho actos

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer que el día Martes 15 de Agosto de 2023, de 10:30 hs. a 14:00 hs., se realice la elección de representantes del Personal Nodocente para integrar la Junta Examinadora de los concursos Nodocentes Cerrado Interno de un cargo 3664/1 –Jefe de División Secretaría Técnica de Carreras de Pos Grado CEA – Acta 8 - y de un cargo 3667/1 –Auxiliar Administrativo/a de la Secretaría Técnica de Carreras de Posgrado CEA – Acta 13 y 40, en las siguientes Mesas Electorales con sus respectivas autoridades de Mesa:

MESA 1: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede Ciudad Universitaria e IIFAP.

Autoridades de Mesa: Graciela Analía Novo, Legajo 35.218 y López Franco Antonio, Legajo 42.501

MESA 2: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede CEA.

Autoridades de Mesa: Barrera Calderon, Paola de las Mercedes, Legajo 51927 y Cruz Laura Elizabeth, Legajo 44.613.

Los postulantes para integrar la Junta Examinadora deben reunir los requisitos establecidos en el Art. 15° de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC):

- . Revistar como personal de planta permanente
- . Pertenecer a una categoría superior o igual del cargo a cubrir
- . Acreditar experiencia e idoneidad en el área/oficina a la que pertenece el cargo a cubrir.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el Martes 15 de Agosto de 2023, a las 13:30 hs., en la sede de ciudad universitaria, se realice el sorteo para la selección de los representantes del Sector Nodocente, para los concursos de referencia, designando a Maximiliano Bedini, Legajo 48.770 y Jorge Enrique Oses, legajo 29.978, como responsables de la fiscalización de dicho acto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar al personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales, cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite y oportunamente archivar.